

## Programa Sectorial Especial de Movilidad

Tipo de documento: Programa Sectorial  
Nombre: "Movilidad Sustentable"  
Vigencia: 2013-2033

Objetivo general.

Mejorar el desarrollo urbano para alcanzar una movilidad sustentable

Objetivos específicos.

1. Mejorar la Infraestructura y equipamiento urbano para alcanzar una movilidad sustentable
2. Incrementar la cobertura y calidad del servicio de Transporte Público
3. Incrementar el uso de medios alternativos de traslado, desincentivando el uso del automóvil.

### Vinculación con otros instrumentos de planeación

En este apartado se da cuenta de la vinculación del programa sectorial "**Movilidad Sustentable**" con otros instrumentos de planeación contemplados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

De acuerdo con los objetivos del **Plan Nacional de Desarrollo** (PND), del **Plan Estatal de Desarrollo** (PED), la Política de Bienestar del Estado de Jalisco y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el programa sectorial "Movilidad Sustentable" busca alinear y vincular los esfuerzos que permitan propiciar una movilidad sostenible en el estado.

### Subprogramas

La definición de políticas públicas para la movilidad sustentable es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de Jalisco. La planeación de la movilidad sustentable se debe considerar como un factor de desarrollo y mejora en la calidad de vida. Para ello es necesario considerar los siguientes aspectos: el ordenamiento del crecimiento urbano; la satisfacción, con eficiencia y sustentabilidad, de las necesidades de traslado de las personas y de distribución de mercancías, y el diseño y construcción de la infraestructura que permitan el traslado rápido, confortable y seguro, y contribuya al cuidado del medio ambiente. Será de vital importancia la difusión de una cultura de movilidad sustentable, que por un lado promueva la concientización ciudadana del respeto al medio ambiente, difundiendo una educación hacia la sustentabilidad del uso de las vialidades, repercutiendo en el ahorro económico y energético. Por otro lado, será de gran

relevancia el fomento de la convivencia armónica entre los diferentes actores que se concentran en las vialidades (peatones, ciclistas, conductores, pasajeros) siendo coherente con las nuevas condiciones de la vida urbana y teniendo como foco de atención la persona y no el automóvil.

### **Subprograma 1. Desarrollo urbano para la mejora y eficiencia de la movilidad**

Dentro de los temas relevantes para la movilidad sustentable se encuentran: generar un desarrollo metropolitano que mitigue el crecimiento urbano desarticulado; mejorar la infraestructura vial para ser compartida por los diferentes actores de la movilidad (peatones, ciclistas, automovilistas, transporte público), y proveer la accesibilidad y seguridad vial para todos.

### **Subprograma 2. Transporte público de calidad y cobertura**

Considerado como el medio de transporte principal, es necesario implementar mejoras, tanto en la cobertura como en el servicio, que lo vuelvan un sistema sustentable, cómodo y económico para pasajeros y prestadores (concesionarios y conductores), y menos susceptible a las externalidades negativas como accidentes viales y contaminación.

### **Subprograma 3. Desincentivo al uso del automóvil**

Promover en los jaliscienses la utilización de alternativas de traslado no motorizados es parte de los temas importantes de movilidad, ya que en las dos últimas décadas se ha incrementado considerablemente el uso del automóvil particular, con la externalidades negativas que ello provoca: saturación de las vialidades, incremento en los tiempos de traslado y mayor contaminación.

El responsable de la Ejecución es el Titular de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en conjunto con el Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.

#### **Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez**

##### **Secretario de Movilidad**

Domicilio: Av. Prolongación Alcalde #1351 Col. Alcalde Barranquitas, Guadalajara; Jalisco.

Teléfono: 01 (33) 38192400 Ext. 17196 Fax (33) 38192401

Correo electrónico: [servando.sepulveda@jalisco.gob.mx](mailto:servando.sepulveda@jalisco.gob.mx)

#### **Lic. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez**

##### **Director General del SITEUR**

Domicilio: Av. Federalismo Sur #217 Col. Centro, Guadalajara; Jalisco.

Teléfono: 01(33) 39 42 57 00 Ext: 51478 Fax (33) 3942-5746

Correo electrónico: [rquadalajara@siteur.gob.mx](mailto:rquadalajara@siteur.gob.mx)